



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 233, fecha: jueves, 05 de Diciembre de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE JADRAQUE

CONVOCATORIA EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA DE LA CONCESIÓN DE USO PRIVATIVO DEL BAR CAFETERIA DEL CENTRO DE MAYORES

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 3 de diciembre de 2024 por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia, de la concesión de uso privativo de bien de dominio público, conforme a los siguientes datos:

A la vista de que este ayuntamiento es propietario del siguiente bien de dominio público:

Referencia catastral	6408104WL0360N0001SF
Localización	Calle Peaje número 7
Superficie solar:	181 metros cuadrados.
Superficie construida total:	264 metros cuadrados.
Uso:	Para la tercera edad.
Año de Construcción:	Se desconoce

A la vista de que dicho bien se destina en este momento en la parte baja a Bar-Cafetería de Centro de los Jubilados, constituye el objeto de este contrato la concesión administrativa de uso privativo del bar cafetería del centro de mayores de Jadraque.

2. El plazo para la presentación de ofertas será de treinta días desde el siguiente al de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente anuncio.



Modalidad de presentación: La presentación de las ofertas se realizará a través de la sede electrónica del Ayuntamiento

En el caso de que concurrieran personas no obligadas a relacionarse con la Administración por medios electrónicos, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y opten por la presentación física de su proposición, podrán hacerlo en la oficina de asistencia en materia de registros en su horario de atención al público.

Las proposiciones podrán presentarse en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

3. El acto de apertura tendrá lugar el día 9 de enero de 2025 a las 12:00 horas en el Ayuntamiento de Jadraque.

4. Los pliegos de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas municipales y en la sede electrónica del Ayuntamiento:
<https://jadraque.sedelectronica.es>

En Jadraque, a 3 de diciembre de 2024. Fdo.: El Alcalde. D. Héctor Gregorio Esteban

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 84c3d755f3d7a4e91371b16f6a81bdf837c764a4